

DECRETO ALCALDICIO N° 1455

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A TERCEROS.

REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

29 MAY 2025

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 235 de fecha 26/05/2025, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requínoa durante el mes de Marzo 2025, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Marzo 2025, a la **Municipalidad de Olivar \$ 17.683.-** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2024.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.081.400-5	I.MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	2024	\$ 17.680

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/TUS/LGEA/FNM/OLP/RUM/srt.
DISTRIBUCION
Alcaldía
Dirección Adm. y Finanzas
Tesorería
Depto. De Rentas

MEMO. : N° 235 /
ANT. : Fondos de Terceros recaudados mes
De Marzo 2025.

MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

REQUINOA 26 de Mayo 2025.-

DE : ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

DE : SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTAS

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Marzo se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Marzo por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Marzo 2025 de PC, Fondos de Terceros:

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.081.400-5	I.MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	2024	\$ 17.683

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Marzo 2025, fondos correspondiente a la Municipalidad de Olivar por el monto total de \$ 17.683.- transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requinoa".

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.



SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO DE RENTAS



ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/RUM/srt.
DISTRIBUCION
- Alcalde
- DAF
- Depto.Rentas
- Archivo

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

6504

SERIE AB N° 14727299

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

FECHA 27/03/2025

PLACA UNICA

NOMBRE (O RAZON SOCIAL) DOMICILIO **MAVEC CONSTRUCCION Y PROYECTOS LIMITADA**

076690288-k

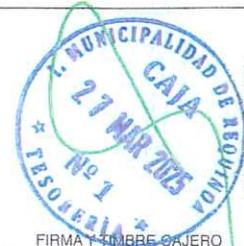
CALLE MANUEL RODRIGUEZ N 51 LOS LIRIOS REQUINOA COMUNA

RUT. 965179147
FONO

VEHICULO 0 0 CAMIONETA DONGFENG TRUCK
MARCA LGHN12170E9707515 MODELO EQ45512301385279
PTS. AST. KG. CHASIS MOTOR AÑO 2014
COLOR BLANCO

CODIGO S.I.I. CT065002814 1,869,719
PAGO EN CUOTAS 16,166 TASACION 32,333
PERM. ANT. OLIVAR PGO. TOTAL
CC. 1,000 BENC MEC NORM
COMB. TRM. EQU.

PERMISO PAGADO VENCE: 31/03/2025
16,345
I.P.C. 523
815
MULTAS
FONDOS A TERCEROS. 17,683
TOTAL A PAGAR



TOTAL
CUOTA 1
CUOTA 2
XXX

FONDOS A TERCEROS OLIVAR 27/03/2025

REQUINOA		
FOLIO TESORERIA		5061
FOLIO GIRADOR		6504
ORDEN DE INGRESO		
MAVEC CONSTRUCCION Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	76690288 - K RUT	
CALLE MANUEL RODRIGUEZ N 51 DIRECCION		
[REDACTED] ROL/PLACA	PERIODO VIGENCIA	
PERMISOS DE UNIDAD GIRADORA	31/03/2025 PLAZO DE PAGO	PROXIMO PAGO
TIPO PATENTE		
GIRO:		
OBSERVACION FONDOS A TERCEROS OLIVAR 27/03/2025		
		27/03/2025 FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	17,683
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	-3
SUBTOTAL		17,680
I.P.C.		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		17,680
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		EMISOR STEFI

GIRADOR

